

agua y en el profundo del infierno. Este es el paradero de los malos hijos: temedlo los que imitais á este en vuestras costumbres.

Y vosotros, hijos piadosos, hijos reverentes, hijos humildes, vivid felices, vivid llenos de gloria y honra: gozad los premios merecidos de vuestra piedad; lograd las bendiciones debidas á vuestra humilde sujecion, hasta que despues de una vida muy feliz, logreis mejor los laureles en una eterna gloria.

PLATICA XXXIII.

DE LA GRAVÍSIMA OBLIGACION DE LOS PADRES EN LA CRIANZA DE
SUS HIJOS, DAÑOS Ó PROVECHOS QUE PUEDEN HACER A TODA
LA REPÚBLICA

A 30 de Agosto de 1691.

POR ajustarme al órden del Catecismo, hube de hablar primero con los hijos; pero si hubiera de seguir el desórden que acá vemos, deberia hablar primero con los padres.

Hubo un célebre *adivino* en Athenas, que con grande aplauso del curioso pueblo, les descubria algunas cosas ocultas. Ellos se entretenian con sus respuestas, y él comia de sus adivinanzas. Una vez que mas cercado estaba de preguntones curiosos, quisolo engañar no sé quién, y mostrando metido en el puño un pájaro: Adivina, le dijo, ¿está este pájaro vivo, ó está muerto? El intento era, que si respondia, está vivo, con apretar el puño se lo mostraba muerto, y lo burlaba; si respondia, está muerto, con abrir la mano volava el pájaro, y se reían: con que por ambos lados le cogia; pero el adivino entendiósela, y respondióle con socarra:

está ese pájaro como tú lo quisieres; vivo, si quieres que esté vivo; y muerto, si quieres que esté muerto; pues que uno y otro lo tienes en tu mano: levantóse el aplauso, y quedó el burlador corrido. ¡Oh, y si esta respuesta misma dejara hoy, no corridos, sino enseñados á muchos padres y á muchas madres! ¿Qué hay que preguntar cuáles están en México los hijos, si están vivos ó si están muertos? Estarán, padres y madres, como vosotros los quisieréis, en vuestra mano los teneis: si entre perversas costumbres están muertos, vuestra mano fué quien les dió tan lastimosa muerte; y si viven en la virtud, en las acciones honradas, en las buenas obras, vuestra mano fué la que les dió tan preciosa vida. ¡Ah, mano poderosa de los padres! ¡Ah, mano poderosa! que de la mano de los padres en la vida ó muerte de sus hijos, en su buena ó mala crianza pende ¡oh, cuánto! pende toda la felicidad de sus casas, todo el bien de la República, toda la paz y provecho del Reino, toda la reformation y mejoras del mundo. ¡Os parece mucho? Pende de la mano de los padres en la crianza de sus hijos, la salvacion de innumerables almas, el aumento de las virtudes, el ajuste de las costumbres, el decoro y el lustre de la Iglesia, y todo el sagrado esplendor del Cristianismo. Y si los padres no ponen la mano en la buena crianza de sus hijos, por demas están los Tribunales, decia Platón, (*Lib. 4. de Leg.*) nada aprovechan las Leyes, de nada sirven los decretos, son en vano los castigos, nada reforman los destierros, y nada remedian las horcas. Mas añadido yo: Si los padres en sus hijos no ponen la mano, bien pueden callar los predicadores, que nada consiguen sus voces; bien pueden enmudecer los confesores, que nada logra-

rán sus exhortaciones; bien pueden descansar los Curas de almas, que nada remediarán sus fatigas. ¡Oh, mano poderosa! Pues no pregunto ya por los hijos, por toda la República pregunto: ¿está viva la República de México, ó está muerta? Y respondo que está como vosotros padres y como vosotras madres la quereis. Tantos hijos jugadores, tramposos, holgazanes y ladrones: tantas hijas disolutas, perdidas, escandalosas: ¿de dónde viene este daño tan general como funesto? Pensadlo y hallareis que lo causan los padres y las madres: ¿tantas culpas, tantos robos, tantos desacatos, y tantos escándalos, quién los ha de cargar? Los padres y las madres, pues en estos está todo el daño, y en estos puede estar todo el remedio.

Como México debía estar viciada la República de Atenas, cuando juntándose sus Senadores á dar medios para procurar su reforma (menos ya desdichada la República, donde allí se juntaba consejo, no solo para dar arbitrios de hacienda, sino para buscar mejoras de costumbres) fueron dando sus pareceres; y uno de ellos mas sesudo, despues de estárselos oyendo á todos, arrojó enmedio una manzana toda podrida, y luego: ¿Qué remedio os parece, les dijo, podrá haber para que esa manzana que veis tan podrida toda, quede otra vez sana, hermosa y dulce? Dificil pregunta. Una manzana podrida volverla del todo sana, ¿cómo puede ser? Quedáronse suspensos todos, y él prosiguió: pues mirad, con sacarle las pepitas que tiene en el corazon, sembrarlas, cuidarlas y cultivarlas, dentro de pocos años, de esa manzana tan podrida gozaremos manzanas dulces, frescas, sanas y hermosas. Así es, dijeron todos.—Pues si así es, añadió, póngase el cuidado que se debe en la crianza de los

hijos, y dentro de pocos años gozaremos toda la República mejorada. ¿Es así, padres? ¿es así madres? Si los padres fueran los que deben con sus hijos, dentro de pocos años mudaría de semblante el cristianismo; las casas se verían llenas de paz, no de discordias; se verían las iglesias frecuentadas, dejados los paseos; se verían solas las malditas casas de juego, poblados los oficios; se vería la modestia en los unos, la honestidad en las otras; los estados serían estados, y no estadíos; y por abreviar, los cristianos vivirían como cristianos. Y si ahora viven como bárbaros, allá vereis, padres, cuáles son vuestras culpas. ¡Oh, Dios, cuáles! ¡pero tan descuidadas, que rara vez los padres se acusan de ellas! Esa es la condenación mas cierta.

Cierto es que el cuarto Mandamiento, aun mas estrecha, mas apretadamente obliga á los padres que á los hijos; por eso no expresa á los padres este precepto, porque es tan clara la obligación de la naturaleza, que si aun la conocen los brutos, ¿qué había de repetirse á los hombres? Todos los pecados que los hijos cometen por el descuido, condescendencia y falta de educación de sus padres, los pagarán éstos, no hay duda. Aun entre los Lacedemonios, refiere Plutarco, si algun hijo caía en algun delito, no le castigaban á él, sino á su padre, excusando en el hijo la inconsideración, y agravando en el padre el descuido. No lo determinan así entre nosotros las Leyes civiles; ¿mas qué importa, si su pública infamia dá contra los padres la sentencia, y si la Ley de Dios la ejecuta?

Ya, pues, pregunta el Catecismo: *¿Qué deben los padres naturales á sus hijos?* Haráles quizá novedad esta pregunta, porque no está en esos catecismos que andan ordinarios; mas fué sin duda

de años atrás, olvido ó descuido de las impresiones, porque en el Catecismo que yo tengo, está con otras cuatro preguntas esenciales, y del todo necesarias á este cuarto Mandamiento, que iré explicando. Pregunta, pues, mi Catecismo: *¿Qué deben los padres naturales á sus hijos?* R. *Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado, no contrario á su voluntad.* ¡Oh, qué de cargos para el Tribunal de Dios en tres solas partidas! ¡oh, qué de obligaciones en tres solas palabras! ¡oh, qué infinita condenación en tres solos infinitivos, si no se cumplen! *Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado, no contrario á su voluntad.*

Sustentarlos. Poco diré de esta obligación, porque es tan clara, y porque los que á ella se niegan no les pueden bastar mis voces, mejor entenderán por los castigos. Del *abestruz*, bestia la mas torpe, aun se pondera con admiración en la Divina Escritura, que es tan duplicadamente bestia, que tiene corazón para dejar tirados á sus hijos, sin cuidar de sustentarlos. (*Job. 39. v. 16.*) *Duratur ad filios suos, quasi non sint sui.* Y si esto en una bestia se admira, ¿qué diremos de tantos abestruces que parecen hombres? ¿Que teniedo muger é hijos, ni de ellos se acuerdan, ni con ellos viven? ¿Qué, de tantos que por el juego ó por la amiga dejan que sus hijos perezcan, porque el diablo coma? ¿y qué, de tantos holgazanes, que por no trabajar, quieren que sea su muger, ó que sean sus hijas las que á ellos los sustenten? ¡Ah, vergüenza! ¡Ah, infamia! ¡Ah, abismo de pecados mortales! De aquí se sigue el hijo ladrón, la hija perdida, la muger no se qué. ¡Ah, hombres sin alma! ¡Ah, hombres sin vergüenza! ¿Qué cuenta habeis de dar á Dios de tantas culpas? No penseis, pa-

dres bárbaros, que es cosa que está solo en vuestra voluntad el sustentar á vuestros hijos; no penséis que se hace solo, ó por amor, ó por el qué dirán del mundo, no; es obligacion estrechísima de ley natural, que bajo de pecado mortal os obliga á darles todo lo necesario para el sustento de la vida: casa, comida, vestido, y todo lo demas; es obligacion, que bajo de pecado mortal os obliga á buscarlo con cuantas diligencias, medios y trabajos alcanzareis. Y como quiera que sea, negarle al hijo el sustento en materia grave, sin justa causa, es pecado mortal en el padre.

De aquí es tambien, ¡oh, qué otro punto! que los padres y las madres, que sin causa alguna, ó lo que es peor, por verse las torpes madres libres para proseguir en sus infamias, echan sus criaturas á puertas ajenas, pecan mortalmente.—Oh, que se suele hacer, ó porque los padres son pobres que no lo han de poder criar, ó porque la madre no pierda su honra.—Siendo así, por la mucha pobreza, ó por excusar la infamia, digo que no será ese pecado mortal. Pero si el padre y la madre tienen con qué, sepan que en la sentencia mas segura, mas comun y mas bien fundada, están obligados á restituirle á aquella persona, á cuyas puertas echaron la criatura, todos los gastos que ha hecho en su crianza y sustento. Así como el que fingiéndose pobre pide limosna, debe restituirla al que se la dió pensando que era pobre. ¿Mas qué diremos, no ya de esos ruines padres, de esos padres condenados, sino por el contrario, de algunos padres honrados, que para castigar á sus hijos de alguna grave culpa, no les quitan del todo el sustento, pero sí por algunos dias se los disminuyen; les quitan por unos dias el vestido de gala, y los tratan en casa como

merecen, con un saco? ¿pueden hacerlo? Déjenme preguntar primero quiénes son los que lo hacen acá para darles los agradecimientos. Digo que aunque sea dejando de oír misa el hijo, pueden hacerlo, y quizá deben. Consulten, llegando el caso, no á su propio amor, ni á sus madres, que estas madres ¡oh, Dios! sino á algun hombre docto y prudente. ¡Ah, cuántos hijos que se han visto pereciendo por sus ruines costumbres, que se han visto infamados en esas cárceles, hubieran agradecido á sus padres, que por pocos dias les hubieran hecho comer pan y agua, y los hubieran vestido de un saco de jerga, por no llegar á verse donde se vieron, y donde se ven cada día.

Mas ya esto es entrar en la segunda obligacion de los padres, que tiene mucho que decir: *doctrinarlos*, esa es la segunda. ¡Oh, padres! ¡oh, madres! que si alguna vez quisiera tener una lengua de fuego, si alguna vez quisiera que fueran centellas mis palabras, aquí fuera para imprimir en vuestros corazones materia de tan suma importancia, que tan descuidada la tiene vuestro amor necio, vuestro amor pernicioso, vuestro amor loco. Desde que la criatura empieza á ir soltando la lengua, debe empezar en los padres la enseñanza; ¿y qué enseñanza se les puede dar en tan cortos años? (Nieremb. *his. nat. q. 39.*) Mirad: volviendo triunfante Augusto Cesar, de conseguir una victoria, le salió al paso un pobre con un cuervo en la mano, y levantando la voz el cuervo, dijo claro: *Ave Cesar vencedor Emperador*. Así lo habia enseñado aquel; y le agradó tanto al Cesar, que le hizo dar veinte mil escudos. Pues si aquel por una paga ratera y vil de la tierra, enseñó así á hablar á un cuervo, *Ave Cesar*, ¿cómo vosotros por un premio celestial, no

enseñareis mejor á que las primeras palabras que hable vuestra criatura sean: *Ave María*? Y si tanto se agradó el Cesar de verse saludado de un cuervo, que lo premió al punto, ¿cómo no se agradecerá María Santísima de verse saludar de un niño, en quien la gracia de Dios está resplandeciendo? ¿Cómo dejará de premiarlo? Así, pues, le iba enseñando las oraciones su piadosa madre á aquel, que por eso salió despues tan insigne varon en santidad y letras, Juan Gerson, Chancelario de Paris. Ponia la madre los dulcecillos en las manos de alguna imágen, hincaba luego á la criatura, y deciale: Mira, si dices bien esta oracion, te dará la Virgen aquello que tiene en la mano. Rezaba el niño: en no acertando, no le daba, y en diciendo bien, con una discreta astucia, le dejaba caer el dulce. Y así engolosinado con este santo engaño, iba aprendiendo con la devocion y la piedad las oraciones. Desde aquella edad han de empezar, padres y madres, la educacion y enseñanza, si se quiere que tenga logro. (S. Bas. *b. 10. in Hexam.*) Dice San Basilio que en su tiempo, en llegando los niños á cumplir tres años, les median luego el cuerpecito para tantear cuánto habian de tener de alto siendo hombres, porque de tres años, dicen que tiene la criatura la tercera parte de lo que ha de tener en llegando á ser hombre. Pues mejor será que desde esa edad empecéis vosotros á medir mejor y á tantear cuánto ha de tener de virtud vuestro hijo, que será proporcionada á lo que desde aquella edad le embebiereis en el corazon; *Filii tibi sunt?* dice el Espíritu Santo, *erudi illos a pueritia illorum.*

Pero en llegándoles el uso de la razon, aquí empieza, padres, vuestro cargo; aquí se estrecha vues-

tra obligacion: estais desde entónces obligados bajo de pecado mortal, á que sepan vuestros hijos el Credo, los Mandamientos y los Sacramentos, que han de empezar á recibir, de la Confesion y Comunion: á que los sepan, digo, no solo de memoria como papagayos, sino á explicárselos misterio por misterio, mandamiento por mandamiento, y sacramento por sacramento; y que los entiendan del modo mejor que se pudiere en aquella edad; y estais obligados bajo de pecado mortal, á repetírselos con alguna continuacion, porque no los olviden. ¡Oh, Dios, y lo que esto aprovechara si se hiciera como se debe!

San Luis, Rey de Francia, en medio de la grandeza de su Reino, á cuantas acciones empezaba se hacia la señal de la Cruz, y solia decir: Así me lo enseñó mi madre siendo niño. ¡Oh, y si como esta santa madre Doña Blanca á su hijo San Luis, les repitierais vosotras á vuestros hijos: Hijo mio, primero te quisiera ver muerto en mis brazos, que verte en pecado mortal! Esto, pues, será enseñarlos, estamparles desde aquella edad en el alma las máximas de un corazon cristiano; una altísima estimacion de la grandeza de Dios, un amor grande á nuestro Señor Jesucristo, una devocion tiernísima con su Santísima Madre, respeto á todo lo sagrado, estima de la gracia, horror y miedo de la culpa.

—Pero, padre, me dice ya alguno, si yo para mí no entiendo la doctrina, ni la sé, ¿cómo se la enseñaré á mi hijo? Esa es la mayor desdicha, esa es la lástima mayor. Pero así como la madre que no tiene leche, está obligada á buscar ama que le crié á su hijo; así mucho mas estais obligados á buscarle á vuestro hijo maestro que le enseñe la doctri-

na, y quien á vos tambien os la enseñe; y no hay que alegar excusas de la edad, ó de la rudeza del niño. Oídme este ejemplo con que acabo.

Perseguia á los cristianos Dunan, Rey de los árabes, refiere Metafraste; y entre ellos prendió y condenó á una muger á morir quemada. Tenia esta un hijuelo de solo cinco años; y cuando su madre estaba ya atada al palo para pegar fuego á la hoguera, el chicuelo buscando ansioso gritaba llorando: ¡Mi madre, mi madre! ¿dónde está mi madre? Así llegó al mismo Rey Dunan: ¡Mi madre, mi madre!—Aquí me tienes á mí, le dijo el Rey, ¿para qué quieres á tu madre?—No, mi madre quiero, para que me lleve al martirio, que así me lo ha dicho muchas veces.—¿Pues tú sabes qué es martirio?—Sí, respondió el niño, es morir por Cristo, para vivir para siempre. Pasmado y atónito el Rey de oír aquello á una criatura de cinco años:—¿Pues quién es Cristo? le vuelve á preguntar; y él: Ven y te lo enseñaré, que allí está en la Iglesia. Y en esto ve y conoce á su madre, que ya estaba puesta al suplicio, y levantando los sollozos empieza á forcejar por irse á ella, el Rey á detenerlo, y el muchacho mordiéndole al Rey la rodilla, con el dolor suéltalo, y él parte sin que nadie pudiese detenerlo; y empezando á arder la hoguera, por medio de las llamas se entró y se abrazó con la madre, hasta que ambos quedaron abrazados mejor en gloriosas cenizas. ¿Un niño de cinco años? ¡Oh, madre dichosa, qué dos coronas tan gloriosas lograste juntas! ¡Oh, padres, así teneis en vuestras manos todo el mayor bien ó toda la mayor desventura! Labrad vuestra mas gloriosa corona en vuestros hijos; dad con su buena crianza á toda la República el ejemplo, á vuestra casa la

felicidad, á vuestros hijos la mejor vida, á vuestras almas la gracia, y á vuestro Dios la gloria.